

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3197 *Real Decreto 290/2017, de 24 de marzo, por el que se dispone el cese de don Fernando Carderera Soler como Embajador de España en el Estado de Israel.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de marzo de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Carderera Soler como Embajador de España en el Estado de Israel, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de marzo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO